ADENDA No. 04 de 2023

El día 1 de noviembre de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.colombiacompra.gov.co, se publicó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-05-2023, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA, PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS DE USO PERSONAL PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC".***

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - con fundamento en el inciso segundo del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que indica : ***(…) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (…)*** informa que en atención a las observaciones presentadas al proceso de selección, y con el fin de brindar trasparencia y lograr cumplir con dicho requerimiento dentro del presente proceso de selección en garantía del debido proceso y el derecho de contradicción que les asiste, la entidad se permite realizar la siguiente modificación al **Numeral 3.3**, **6.1y 20** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-05-2023**, la presente Adenda 04 del proceso el cual quedará así:

1. **Modifíquese Parcialmente las Especificaciones Técnicas Numeral 3.3 del pliego de condiciones definitivo así:**

A. ÍTEM UNO: PRENDAS DE VESTIR AUXILIARES CUERPO DE CUSTODIA

10	**CHAQUETA TIPO FIELD JACKET PIXELADO** 	• **DISEÑO**. La chaqueta es acolchada con guata... tiene 4 bolsillos cargos 2 en la parte superior delantera y dos en la parte inferior delantera, tiene broches en las tapas de los bolsillos 2 en las inferiores y uno en la tapa de los bolsillos superiores, 3 broches en la pechera y uno en cada charretera de los hombros, los broches son plásticos de color azul oscuro (ver imagen 1). (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) • **CHAQUETA**. La chaqueta debe ser confeccionada en textil Tempestad estampado, con guata y forro es poliéster. Toda la chaqueta debe ser realizada en maquina plana con puntada 301 y 10 puntadas por pulgada. (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) • Los pespuntes de las tapas de los bolsillos deben ser realizados con puntada 301 en (maquina plana) a 1/4 (5mm) de pulgada igual que el pespunte de las sisas, y la pechera. • Las costuras internas y los pespuntes externos deben ser realizados con puntada 301 a 10 puntadas por pulgada, en maquina plana. • El forro debe ir enguatado con costura tipos rombos con puntada 301 a 10 PPP. • Debe tener un bolsillo interno de ribete de una sola pestaña en el lado izquierdo a la altura del pecho. • Todos los pespuntes externos de la chaqueta incluida el forro enguatado debe ser de 10 PPP • El forro debe ir enguatado con costura tipos rombos con puntada 301 a 10 PPP. • Debe tener un bolsillo interno de ribete de una sola pestaña en el lado izquierdo a la altura del pecho. • Todos los pespuntes externos de la chaqueta incluida el forro enguatado debe ser de 10 PPP • **CUELLO.** El cuello debe ser alto tipo tortuga compuesto por dos capas de la tela principal y enguatada sin prensar, la capa interna debe sujetarse al cuerpo de la chaqueta por medio de una costura sencilla y pespuntada a 5 mm. Lleva una cremallera de nylon 3 color azul oscuro y por dentro de la cremallera lleva una capota forrada con tela forro poliéster. El ancho del cuello debe ser de 90 mm de ancho y terminado en borde con un pespunte de ¼ de pulgada a 10 PPP. La cremallera debe ser fijada centrada en cuello externo (según piquetes) y pespuntada a 1/16 de pulgada a 10 PPP. La capota lleva un corte central sin pespunte externo, entalegada con forro de poliéster y con un dobladillo de 1.7 cm y pespunte al borde a 1/16	500

		(esto en la parte superior), los lados dobladillo de 1 cm sencillo (ver imagen 2). • Para terminación lleva un broche plástico azul oscuro en el lado derecho centrado y a 2 cm de distancia de cremallera y abrocha con broche de pechera (ver imagen 3). • **MANGAS**. Las mangas son completas sin corte, tipo sastre. El forro de las mangas va enguatado, la terminación del puño es pespuntado a 1.5 cm de borde • **CHARRETERAS HOMBRO**. Las charreteras van sobre los hombros que van pespuntados a ¼ de pulgada montando la espalda sobre el delantero, van centradas y enguatadas, terminadas con pespunte ¼ de pulgada y con un ojal para botón N.° 36 color café (ver imagen 4). • **BOTON CHARRETERAS**. El Botón va fijado sobre el delantero con hilo al tono, debe ser de color café y tamaño 36 • **BOLSILLOS**. La chaqueta debe tener 4 bolsillos cargos de un solo fuelle hacia el centro frente, estos van en tela principal sin entalegar, los bolsillos superiores van ubicados según trazo de corte y señalados según la ubicación (a 50 mm desde centro frente y a 250 mm desde borde superior de chaqueta) la medida de la tapa del bolsillo es de 150 mm por 65 mm de largo, va enguatada, fijada y pespuntada en contorno a ¼ de pulgada, lleva un broche azul oscuro en plástico en toda la mitad que abrocha con el bolsillo. El bolsillo es de 130 mm d ancho por 165 mm de largo, con dobladillo de 25 mm, fijado en contorno con un pespunte de 1/16 de pulgada, el fuelle hacia centro frente de un ancho de 40 mm de profundidad Los bolsillos inferiores van según ubicación de trazo y marcados también en el momento del corte (ubicados a 65 mm de bolsillo superior y a 40 mm desde centro frente, esta ubicación se da desde la tapa del bolsillo) sus medidas son: Tapa de 170 mm de ancho por 70 mm de largo, va enguatada en doble tela principal fijada igual que la tapa del bolsillo superior y con la misma terminación y 2 broches, las medidas del bolsillo son de 160 mm de ancho por 190 mm de largo con un fuelle de 35 mm y terminado igual que bol superior, este lleva al igual que la tapa dos broches plásticos color azul oscuro sobre el dobladillo de la boca del bolsillo de 25 mm y a 17 mm de boca de bolsillo y a 20 mm de borde lateral (ver imágenes 5 y 6). PECHERA. La pechera va fijada dentro de la costura de la cremallera y va pespuntada a ¼ de pulgada en contorno, va enguatada previamente y lleva tres broches distribuidos en su largo total, los broches de cada extremo van centrados en la pechera y ubicados a 30 mm desde los extremos. Va en el lado izquierdo de la chaqueta (ver imagen 7). COGOTERA. La cogotera espalda interna va según la medida del molde en el trazo y fijada con un pespunte de 1/16 de pulgada y en la mitad lleva la instrucción de lavado debajo del pespunte (ver imagen 8) BOLSILLO INTERNO DE RIBETE. Este va ubicado según trazo (270 mm desde borde cuello superior y a 85 mm de borde centro frente después de falso interno) las medidas son de 130 mm de ancho con una sola pestaña de ancho 20 mm, la vista del bolsillo interno va pespuntada a 1/16 de pulgada y el tamaño del fondo del bolsillo según el molde en el trazo, este debe ir cosido por dentro en puntada 301 maquina plana (ver imagen 9). OJALES. Van en las carreteras a medida del botón de 36 líneas y en maquina ojaladora. CREMALLERA. En Poliéster N.° 6 va fijada entalegando los delanteros y va desde parte inferior hasta cuello, pespuntada a ¼ de pulgada (ver imagen 10) DOBLADILLO Y FALSO INTERNO. El dobladillo de terminación de la chaqueta en la parte inferior es de 25 mm de ancho y el falso interno va enguatado y fijado a forro, y	

		sentado a 1/16 de pulgada y a 10 PPP. ESPECIFICACIONES GENERALES: (ver Tabla de especificaciones generales). • Utilizado únicamente para los Auxiliares del Cuerpo de Custodia, de manera exclusiva con el uniforme de servicio. Para su elaboración y diseño se tendrá en cuenta la ficha técnica de la chaqueta adquirida por el Instituto para dotación y las versiones que la modifiquen o actualicen. Llevará el • porta presillas, las insignias o presillas de grado y la cinta de identificación descrita en el presente manual. Se utilizará de las 18:00 horas a las 07:00 horas del día siguiente o extraordinariamente cuando las condiciones climáticas lo ameriten, únicamente en los ERON de clima frio, previa autorización del Comandante de Vigilancia del ERON, y del comandante del Centro de Instrucción. (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) • **TALLAJE:** El contratista deberá disponer de todas las tallas que se encuentren en el mercado y este tallaje será entregado por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad de la entidad.	
11	**SUDADERA COMPLETA, (PANTALÓN, CHAQUETA, GORRA, CAMISETA BLANCA Y PANTALONETA)** 	• La chaqueta tipo sudadera (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) según imagen de referencia en combinación de color azul Pantone 194044 y 194024, con dos (2) líneas verticales de 1.5 centímetros de ancho, sobre los brazos de color blanco, las mangas llevan dos (2) rayas color blanco de 1.5 centímetros de ancho, colocadas en una maquina collarín del hombro a la manga, por el frente lleva cremallera, 02 embones que salen desde el cuello hasta el sobaco, forrada internamente en malla blanca y escudo de la Escuela Penitenciaria bordado en la parte superior izquierda. • El pantalón (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) en color azul Pantone 194044, forrado en malla interna blanca, lleva dos (2) rayas blancas de la cintura a la rodilla de 1.5 centímetros de ancho, El material empleado en la costura son hilazas con composición 80% acrílico y algodón lo mismo que el hilo ref. 75. • **Pantaloneta** en poliéster (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA) color azul Pantone 194044, con dos (2) líneas blancas de 1.5 centímetros de ancho, que va desde la pretina hasta donde termina la pantaloneta, media pierna. • **La Gorra** de material Impermeable, color azul estándar, de frente en la parte superior central llevara el escudo de la Escuela Penitenciaria de 60 mm de diámetro, talla única graduable, con hebilla trasera corrediza. • **Camiseta blanca Tipo** "T" cuello cerrado. (VER ESPECIFICACIÓN DE LA TELA), cuello redondo en Rib 1 X 1 reforzado, dobladillo en collarín, Tallas de acuerdo a la solicitada por el contratante. • La muestra será suministrada al contratista, la cual reposará en la Coordinación del Grupo de Servicio Militar al igual que las tallas cuando el contrato se encuentre legalizado. • **TALLAJE:** El contratista deberá disponer de todas las tallas que se encuentren en el mercado y este tallaje será entregado por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad de la entidad.	5400

B. SUPRÍMASE LA NOTA 3 DEL ÍTEM UNO: PRENDAS DE VESTIR AUXILIARES CUERPO DE CUSTODIA del numeral 3.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES

C. ADICIÓNESE AL NUMERAL 3.3 EL ÍTEM TRES: ÚTILES DE ASEO AUXILIARES CUERPO DE CUSTODIA

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD
BETÚN NEGRO No 3 x 65 GRS	5400
CEPILLO PARA LUSTRAR	5400
CEPILLO DENTAL PARA ADULTO	5400
CREMA DENTAL X 100 GRS	5400
DESODORANTE O ANTITRANSPIRANTE X 50 GRS	5400
JABÓN BAÑO X 125 GRS	5400

MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	5400
PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA	5400
TALCO PARA PIES X 85 GRS	5400
JABON BARRA DE LAVAR ROPA	5400
CORTA UÑAS	5400
JABONERA PLÁSTICA	5400
CHANCLA DE CAUCHO	5400
BOLSO PARA UTILES DE ASEO	5400

REQUISITOS DE COLOR, EMPAQUE, ROTULADO Y MUESTRA PARA EL ÍTEM 3

El oferente deberá allegar las muestras de los elementos que conforman el ítem tres **KIT DE ASEO AUXILIARES CUERPO DE CUSTODIA,** para la respectiva verificación técnica, hasta el día del cierre de la presentación de ofertas, la cual deberá ser entregada en la calle 26 No. 27- 48 en el primer piso recepción a partir de las 08:00 horas hasta las 14:00 horas, para lo cual se dejará acta de recibo debidamente firmada, para ser evaluada en la evaluación técnica, como requisito habilitante, la cual debe ser avalada por el comité técnico, no obstante, se podrá subsanar conforme al Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

D. ADICIÓNESE COLOR Y TALLAJE AL ÍTEM CUATRO: DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA

No	ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Bota tenis para la fuerza pública NTMD 0090 A5, color negro. **TALLAJE:** El contratista deberá disponer de todas las tallas que se encuentren en el mercado y este tallaje será entregado por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad de la entidad.	3400
2	Juego de cama NTMD 0067 A5, color azul.	3400
3	Toalla NTMD 0073 A5, color azul.	3200
4	Colchón en espuma de poliuretano NTMD 0081 A6 con cremallera, color azul.	50
5	Tula con cierre de cremallera NTMD 0280 A1, color negro.	3000
6	Calcetín para uso con calzado de calle NTMD 0021 A5, color negro.	6313
7	Camiseta NTMD 0077 A9, color negro. **TALLAJE:** El contratista deberá disponer de todas las tallas que se encuentren en el mercado y este tallaje será entregado por el supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad de la entidad.	6000
8	Cobija NTMD 0076 A4, tricolor nacional.	1350

NOTA: La prueba de laboratorio será exigida para cada uno de los elementos en la ejecución del contrato.

E. SUPRIMASE LOS REQUISITOS DE COLOR, EMPAQUE, ROTULADO Y MUESTRA PARA ÍTEM CUATRO: DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA

2. **Modifíquese Parcialmente el numeral 6.1 Requisitos de Orden Técnico del pliego de condiciones definitivo:**

6.1 Requisitos de Orden Técnico

ÍTEM UNO: PRENDAS AUXILIARES CUERPO DE CUSTODIA.

"(…) La verificación de este requisito, se realizará a través de la presentación por parte del proponente de un máximo de tres (3) certificaciones, en las que acredite experiencia en contratos cuyo objeto y/o alcance sea la adquisición o suministro o dotación de vestuario y/o prendas textiles y/o uniformes, ejecutados y liquidados, antes del cierre del presente proceso de selección (…)"

ÍTEM CUATRO: DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA

"(…) La verificación de este requisito, se realizará a través de la presentación por parte del proponente de un máximo de cinco (5) certificaciones, acreditar experiencia en contratos cuyo objeto y/o alcance sea la adquisición o suministro o dotación de vestuario y/o prendas textiles y/o uniformes, ejecutados y liquidados, antes del cierre del presente proceso de selección. (…)"

3. **Modifíquese el sub-numeral 1 del numeral 20 obligaciones del contratista del pliego de condiciones definitivo:**

1. EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, los elementos debidamente certificados con la ficha técnica por el fabricante del textil, así mismo deberá anexar junto con los elementos el certificado de laboratorio debidamente acreditado en los productos 10 y 11; (10. CHAQUETA TIPO FIELD JACKET PIXELADO, 11. SUDADERA COMPLETA (PANTALÓN, CHAQUETA, GORRA, CAMISETA BLANCA Y PANTALONETA), es decir, que el contratista en la etapa de ejecución del contrato deberá entregar los productos de acuerdo a las fichas técnicas de cada uno de los elementos descritos en el pliego de condiciones definitivo

Las demás condiciones previstas en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-05-2023, no modificadas expresamente por la presente Adenda, quedan vigentes en todo su contenido.

Se expide a los 15 días del mes de noviembre de 2023.

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

Reviso : Xenia Patricia Pimienta Padilla -Profesional Especializada – Dirección de Gestión Corporativa
Reviso y Aprobó. Álvaro Ledesma Dulce – Subdirector (E) de Gestión Contractual.
Proyecto: Oscar Alexander Morantes- Coordinador contratos- Subdirección contractual